

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administracion.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 —Un año, 260.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerias.
 Redaccion y Administracion: Calle del Po-
 mento, núm. 18 principal.
 Publica además una edicion económica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion, á 4 rs. el cuaderillo de 25
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Jueves 16 de Enero de 1868.

Año V.—Núm. 649.

ADVERTENCIA.

Llamamos la atencion de nuestros antiguos
 suscritores hácia el anuncio de la BIBLIOTECA
 DE LA NACION, que aparece en la cuarta pla-
 na de este número.

MATERIALISMO.

Es imposible contemplar con ánimo tran-
 quilo y sereno ese alarde impío y repug-
 nante que los diarios neo-católicos hacen de
 su descarnado materialismo, oculto hasta
 aquí bajo el manto oscuro de refinada hipoc-
 resia. Cansados sin duda del penosísimo
 trabajo de poner en concordancia sus afecta-
 dos sentimientos religiosos con los intereses
 mundanales á que rinden culto, y por cuya
 adquisicion se agitan, empiezan á prescindir
 de toda consideracion, presentándose ante
 el pueblo con la osada desnudez del que,
 ajeno de ideas, se burla de cuanto los de-
 más hombres aprecian en esta vida.

¿Cuál es la doctrina de esa secta que trata
 de imponerse á la sociedad y arrastrarla al
 abismo? Ninguna. Procuró cubrir su rostro
 con la máscara de religion; pero la máscara
 no ha podido esconder la risa satánica que
 estremece sus labios. «Veo tu vanidad al
 través de los agujeros de tu capa:» así decía
 al cinico otro filósofo antiguo, y así pode-
 mos decir nosotros al neismo: «Por entre los
 agujeros de esa máscara se descubre el mas
 descarnado materialismo.»

Apreciemos, si no, á la luz de la critica, las
 grandes ideas que agitan á la humanidad;
 veamos, prescindiendo de consideraciones sob-
 re formas de gobierno, cómo entiende la
 secta tales ideas, y deduzcamos consecuen-
 cias naturales de ese juicio. Porque en el
 mundo moral hay principios profundamente
 grabados en la conciencia universal; princi-
 pios generadores de toda manifestacion polí-
 tica; gérmen fecundo de la vida social á cuyo
 desarrollo, por estos ó los otros medios, se
 consagran las inteligencias. Su apreciacion y
 los medios de que el embrion tome forma,
 pueden dar, y dan desgraciadamente, lugar
 á errores, y tal vez á sacudimientos sociales;
 mas no por ello, y mientras se obedezca al
 deseo del bien, deben ser anatematizados los
 hombres que á tal objeto se consagran. Lo
 triste, lo que no tiene sombra de exculpacion,
 es empujar á la sociedad por este ó el otro
 camino, sin más mira que explotar el campo,
 sin otro guía que el odio á cuanto existe.

Patria. Hé aquí una palabra que seduce;
 palabra que entraña una idea inmensa, un
 sentimiento encarnado en el corazon humano.
 Patria, que no es simplemente el suelo en
 que nacimos, sino tambien el conjunto de
 creencias, de leyes, de instituciones, de cos-
 tumbres, de afectos, de recuerdos, de dere-
 chos y deberes de un pueblo; patria es la
 idea del amor en sus mas bellas manifesta-
 ciones, la idea de la resignacion y el sufrimien-
 to, de que es tipo el padre para con sus
 hijos. ¿Qué significacion tiene ante el neo-ca-
 tolicismo esa palabra? ¡Ah! doloroso es decir-
 lo: tiene la significacion de una mujer perdi-
 da, de un cuerpo lleno de inmundos y pesti-
 féros gusanos. España no es una patria, no
 es un todo; es un pedazo de terreno puesto á
 feudo de un poder extraño. España no es Es-
 paña para esos hombres: no es mas á sus ojos
 sino la casa de Padilla, que por pertenecer á
 un liberal debe de ser arrasada. Provincia
 entre las provincias que componen su imperio
 esparcido por el mundo, no tiene derecho
 á darse leyes, á gobernarse por sí, á crear
 sus instituciones.

Y si por ventura, rompiendo esos lazos de
 posesion universal, alguna vez la hacen, se
 levantarán esos hombres de negacion absoluta
 y combatirán esos derechos, y amenaza-
 rán los intereses creados, y negarán á los
 ciudadanos, á sus hijos y á las generaciones
 venideras el agua y el fuego, y penetrando
 arteramente en la conciencia individual y en
 el hogar doméstico envolverán en la des-
 gracia al hombre y á la familia.

¿Y qué es lo que guía á los sectarios al
 lanzar á la humanidad en ese piélagos de des-
 dichas? ¿Es acaso el deseo de que los ciuda-
 danos alcancen la felicidad eterna? ¿Es la su-
 blime caridad de la religion cristiana? No;
 porque rechazan, porque condenan, porque
 anatematizan cuanto no está conforme con
 sus deseos, por lo que no reconocen la caridad
 ejercida por liberales, porque no hay para
 ellos accion humana santa y virtuosa, por-
 que profanan la tumba de los que existieron.
 No les guía mas sino el goce de intereses
 mundanales; no abriga otra idea: sobre la

vida humana. Pues bien, este es el materi-
 lismo en toda su desnudez; materialismo de
 que dan hartas pruebas los que llevan la
 bandera de la secta. Que los hombres verda-
 deramente cristianos y caritativos que de-
 jándose seducir por apariencias siguen á esos
 jefes, mediten mucho sobre la doctrina que
 enseñan, y de seguro se separarán de ellos;
 pues en el neo-catolicismo, como en todas
 las sectas, hay muchos individuos de buena
 fé, hay masas que sencillas ó ignorantes,
 creen sincero cuanto sus falsos amigos les
 manifiestan.

A «EL ESPAÑOL».

Ayer hemos sido objeto de una nueva
 agresion por parte de *El Español*, diario mi-
 nisterial, nada menos que en su primero y
 mas importante artículo editorial. Los agen-
 tes del Ministerio para con la prensa tienen
 el deber, ó de imponer silencio á ese peri-
 ódico, ó de no oponerse á que sus ataques,
 al menos en la parte que lastima nuestra honra
 y la de nuestros amigos, sean rechazados.
 Otra conducta no sería digna, y ni aun en
 nuestros mayores adversarios queremos su-
 poner nunca indignidades.

No decimos esto porque vayamos á entrar
 en el terreno del análisis de los aconteci-
 mientos políticos que han tenido lugar en Es-
 paña de dos años á esta parte, á cuyo terre-
 no nos cita *El Español*, sabiendo que no po-
 demos entrar en él, y procediendo por tanto
 de esa manera de que hacemos juez al decoro
 de ese mismo periódico. Lo decimos porque
 si esta cuestion, relativa á la propalacion de
 una calumnia contra un hombre se reproduc-
 ce, no somos nosotros los que la traemos de
 nuevo al debate, y tanto es así, que para ha-
 cerla mas fácil, la separamos del terreno polí-
 tico.

Lo que *El Español* ha insertado respecto
 á ese hombre político, que hallándose aus-
 ente y en la desgracia, sería indigno que
 nosotros no repeliéramos, volvemos á repe-
 tir que es calumnioso. La calumnia podrá
 no ser de *El Español*; pero la ha acogido
 en sus columnas, y no puede negar que ha-
 biéndola propalado, sin desmentirla, le ha
 dado cierta consistencia. En su último núme-
 ro, aunque da á conocer el arrepentimiento
 de su ligereza, solo desmiente por rodeo la
 falsa noticia de que se ha hecho eco; nos-
 otros tenemos, pues, que desmentirla nue-
 vamente. Si esto no le agrada á *El Español*,
 que tenga paciencia ó tome el camino que
 quiera; no hubiera sido ligero, y no se ha-
 llaría en la situacion en que se ve.

Esta es la cuestion, y no hay que confun-
 dir la con otras relativas á estos ni á aquellos
 sucesos: copiando sin desmentirla y con
 ciertas reticencias una noticia calumniosa y
 altamente ofensiva para la honra, respecto á
 un hombre importante que se halla ausente
 é imposibilitado de exigir satisfaccion de la
 injuria, ha procedido *El Español* de una ma-
 nera indebida.

Nosotros hemos dicho que la noticia era
 falsa, y reconvenido á *El Español* por su
 conducta. ¿Qué tiene esto que ver con las
 diferencias políticas que separan al partido
 progresista del moderado? Nada, y no tiene
 que acogerse *El Español* á otra cosa, tra-
 tando de hacer cuestion política la que es de
 decoro, porque nosotros permanecemos firmes
 en nuestro terreno de rechazar la propala-
 cion de una calumnia contra un ausente.

Mas es; si no se trata de un amigo polí-
 tico nuestro, si se trata de un absolutista,
 creemos que sentiríamos la misma indigna-
 cion que hemos sentido al ver que se lanza-
 ban, en una forma mas ó menos reticente,
 acusaciones tan deshonrosas contra un ausente
 obligado á guardar silencio en la prensa
 española. Esta indignacion creemos que la
 sentirian con nosotros todos los hombres
 de sentimientos rectos, sin distincion de par-
 tidos; los mismos redactores de *El Español*,
 si hubiera sido otro periódico el responsable
 de ello.

Vea, pues, *El Español*, cómo considera-
 mos esa cuestion; vea, pues, cómo al rechazar
 un hecho falso salimos á la defensa hasta
 de su propio decoro, y tenga entendido que
 es completamente inexacto que sea este el
 único personaje del partido progresista á
 quien hayamos defendido, dejando indefenso
 al duque de la Victoria.

No se ha hecho nunca ni por nadie á este
 ilustre caudillo una acusacion tan ignominio-
 sa como la de que quiera vender su patria al
 extranjero, la cual bastaría para que todos

los españoles honrados considerásemos como
 enemigo al que tal pensase; no está tam-
 poco imposibilitado de tomar desagravio por sí
 mismo en España de cualquier injuria que
 pueda dirigirse, y dadas estas circunstan-
 cias de absoluta semejanza, todavia pode-
 mos decir á *El Español* que, atacado este
 ilustre personaje por los neos, no hemos de-
 jado de defenderle, como supone cometien-
 do en ello una nueva ligereza, sino hemos
 salido enseguida á hacerlo en artículos que
 tendrán presentes todos los lectores de LA
 NACION y que podrá recordar *El Español* si
 repasa nuestra coleccion del presente mes.

No hemos de volver á ocuparnos de este
 asunto en la prensa, y hemos tenido que ex-
 tendernos algo por lo mismo.

EL PROCESO DE LA PRENSA FRANCESA

La prensa francesa en general se ocupa
 del proceso que se la sigue por sus juicios
 emitidos sobre las sesiones del Cuerpo legis-
 lativo, al discutirse la ley de reorganizacion
 militar.

Pendientes de la decision de los tribuna-
 les, y en la expectativa de una jurisprudencia
 que marque los limites á que haya de su-
 jetarse en lo sucesivo la apreciacion de los
 trabajos de los dos Cuerpos colegisladores,
 los periódicos de Paris no se atreven á decir
 una palabra acerca de las últimas sesiones,
 no obstante que una nueva cuestion de gran-
 de importancia para aquella capital, como
 es la de los cementerios, está siendo objeto
 de las deliberaciones del Senado.

Véase lo que á este propósito leemos en
La Union:

«La grave cuestion de los cementerios de
 Paris ha sido tratada ayer en el Palacio de
 Luxemburgo. No podemos decir una palabra
 por hoy.»

Fieles á nuestros hábitos de prudencia y
 de reserva, no emitiremos nuestro juicio
 sobre las opiniones expresadas en el Senado,
 hasta que podamos dar la reseña analítica.
 Para esto sería necesario que el huérfano Bor-
 bon no proporcionase algun hueco. ¿Se hará
 esto pronto? ¿Se hará alguna vez? No lo sa-
 bemos. Entretanto, repetimos con el sábio:
sustine et abstine. Es desagradable, pero ¿qué
 hacer?»

La administracion francesa ha dividido los
 juicios de la prensa sobre las sesiones en
 cuatro distintas categorías. La reseña *dis-*
frazada; la reseña *diferente*; la reseña *per-*
sonal y la reseña *parásita*.

El *Journal des Debats*, temiendo aventu-
 rarse en estos escollos, adopta igual partido
 que la *Union* y exclama:

«En caso de duda abstente, dice el sábio.»
 «Esto es lo que nosotros hacemos, por
 mas que esta prudencia nos prive con harta
 sentimiento de poder comunicar á nues-
 tros lectores los interesantes debates que han
 comenzado ayer en el Senado sobre la cues-
 tion de los cementerios.»

La *Situation*, por su parte, dice tambien
 tratando de este asunto:

«Un hecho actual demuestra elocuente-
 mente cuán penoso para los periódicos y
 cuán perjudicial al prestigio de los altos cuer-
 pos del Estado es el sistema de declarar sa-
 gradadas las sesiones oficiales de las Cámaras.»

Una discusion del mas grande interés tie-
 ne lugar actualmente en el Senado sobre la
 cuestion de los cementerios.

Durante dos dias ha sido tratada con calor
 y hasta con arrebatos, habiendo momentos en
 que la eminente Asamblea ha tomado el ca-
 rácter de una reunion revolucionaria.

Ahora bien, preguntamos nosotros, ¿quién
 se ha ocupado, quién ha hablado de esto?
 Nadie.

La supersticion de la reseña oficial solo ha
 servido para poner al Senado en berlina.»

La *France*, bajo el título de *Nuestro proce-*
so, escribe lo siguiente:

«Estamos definitivamente citados á com-
 parecer ante el tribunal de policia correccional
 con otros diez periódicos, bajo el pretexto
 de haber contravenido á la ley que reglame-
 nta los juicios sobre las discusiones de los
 Cuerpos legislativos.»

Examinando de nuevo los hechos que sir-
 ven de base al procedimiento de que somos
 objeto, nos persuadimos que, apreciando
 como lo hemos hecho las sesiones de las Cá-
 maras, no hemos faltado á ninguna de las
 prescripciones legales.

En los términos en que el procedimiento
 ha sido entablado, es difícil apreciar el lími-
 te entre el derecho de discusion y el abuso
 de las reseñas, entre lo que es permitido y
 lo que es vedado. Ambas cosas son de tal
 modo solidarias, que en el fondo nacen del
 mismo derecho de discusion.

No nos quejamos de ser así condenados con
 nuestros compañeros de la prensa á afirmar
 ante los tribunales un principio de derecho
 constitucional, en cuya práctica hemos em-
 pleado tanta moderacion como buena fé.

Abriremos completa confianza en los sen-
 timientos ilustrados y en la imparcialidad

de los que han de juzgarnos; pero como se
 trata de fijar una jurisprudencia cuya im-
 portancia política es tan considerable como
 su importancia legal, estamos decididos á lle-
 var este gran debate á todas las jurisdic-
 ciones.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Por fin ayer dió principio en el Congreso
 la discusion sobre el proyecto de ley de ins-
 trucción primaria, tomando el Sr. Izco la
 palabra para combatirle en algunos deta-
 lles.

El discurso de este señor diputado puede
 decirse que fué de pura fórmula, reducido á
 impugnar el que se encomendase la enseña-
 za al clero, por la sola razon de que de ha-
 cerse así, tendría aquel que depender en ese
 punto del poder civil, lo que en su con-
 cepto atacaba por su base la independencia
 de la Iglesia, á menos que los que ejercen
 estas funciones lo hicieran con el acuerdo de
 sus respectivos prelados.

Tambien combatió el nombramiento de ins-
 pectores por creer innecesarios sus servicios
 y ser una nueva carga para los presu-
 puestos.

En cuanto á las penas perpétuas que por
 vía de castigo se imponen á los padres que
 no lleven sus hijos á las escuelas, hizo notar
 que el Código penal solo impone penas per-
 pétuas en casos muy raros y poco frecuentes.

El señor marqués de Pidal, de la comi-
 sion, no creyó oportuno descender á los deta-
 lles del discurso del Sr. Izco, contentán-
 dose con encarecer la necesidad de ir pre-
 parando convenientemente al pueblo por me-
 dio de la instruccion primaria, para que no
 sea víctima de los extravíos de las escuelas
 materialistas y ateas.

Mostróse partidario de la intervencion del
 Estado en la enseñanza.

Haciendo el exámen de la nueva ley, dijo
 que era ecléctica, porque al propio tiempo
 que da al Estado la intervencion que debe
 tener en la enseñanza, cuida de no excluir las
 demás fuerzas sociales, por cuyo motivo
 llama en su ayuda al clero, que es quien se
 halla en el deber de predicar la moral y la
 religion.

Antes de terminar su discurso hizo votos
 porque la cuestion de instruccion pública
 sea un arca santa para todos los partidos, y
 recordó unas palabras dirigidas por el obispo
 de Orleans á los que por un espíritu de exa-
 gerado fanatismo se empeñan en condenar lo
 que no condena la religion.

Al levantarse el Sr. Moyano se notó en la
 Cámara una especie de sensacion agradable,
 lo que no deja de explicarse, si se atiende á
 que era la primera vez que un orador impor-
 tante iba á hacer uso de la palabra en con-
 tra, lo que no se habia visto hasta ahora en
 esta legislatura.

El orador moderado empezó encareciendo
 la importancia de la instruccion pública y de
 la primaria, tratando de probar luego que la
 ley actual es en gran parte copia de la que
 él propuso en 1857, separándose de ella en
 lo demás, hasta el punto de parecer contra-
 ria á la misma enseñanza.

El Sr. Moyano hizo notar que en casi to-
 das las naciones la enseñanza es obligatoria,
 doliéndose sobremanera de que el Gobierno
 no haya dicho una palabra sobre este pun-
 to, por lo cual consideraba el proyecto poco
 explícito.

Combatió los puntos mas esenciales de la
 ley, y terminado su discurso, aunque el se-
 ñor Catalina pidió la palabra, quedó aplaza-
 da la discusion para hoy, por ser pasadas las
 horas de reglamento.

PERÍODO CONSTITUYENTE.

Una de las acusaciones que constantemente
 se han dirigido al partido progresista, es la
 de que gusta de tener abierto el periodo con-
 stituyente, sin fijarse en una ley fundamental
 determinada. No es exacto. De 1840 á 1843
 gobernó sin tocar á la Constitucion de 1837;
 y si en 1854 discutió otra nueva, se debió á
 la reforma hecha por los moderados en 1845.

Seamos francos y digase la verdad al país.
 No es el partido progresista, sino el moderado
 quien cuantas veces ha ocupado el poder
 lo reformado, ya la ley fundamental, ya las
 orgánicas existentes. Lo hizo así en 1845;
 volvió á hacerlo en 1857, y en 1866 echó
 abajo las principales leyes orgánicas, susti-
 tuyéndolas por otras nuevas.

Por su parte el absolutismo anuncia por
 medio de *La Constancia* que reformará tam-
 bien la Constitucion, estableciendo la previa

censura para la prensa, y reduciendo á los
 diputados á la condicion de los antiguos pro-
 curadores. No hay que decir que las leyes
 vigentes, en su mayor parte, serían deroga-
 das, pues á la fraccion neo-católica hasta se
 le antoja liberal el Código penal, que parece
 va á reformarse.

El partido progresista respeló los regla-
 mentos de las Cámaras; y ya hemos visto lo
 que acaba de suceder mandando los moderados,
 aun cuando no se haya llevado á efecto el
 pensamiento de que esos reglamentos se-
 rán objeto de una ley.

Ahora bien: ¿qué partidos son en España
 los que tienen abierto el periodo constitu-
 yente? Por regla general podemos decir, que
 cuanto mas retrógrado es un partido, tanta
 mayor es su aficion á demoler el edificio
 constitucional.

LO DE SIEMPRE.

La Constancia, incansable en su propósito
 de proporcionarnos ratos deliciosos, exclama
 en uno de sus últimos números en tono semi-
 sentimental, semi-inspirado:

«¿Por qué los periódicos revolucionarios han
 desencadenado toda su furia contra nosotros?
 ¿Por qué es *La Constancia* el blanco predilecto
 de sus mas furibundos ataques? Y ense-
 guida, en esa gerigonza nea que se pinta sola
 para decirlo todo sin decir nada, en ese len-
 guaje peculiar suyo que mas que expresion
 es máscara de sus tenebrosas ideas, habla de
 orden social, de principios eternos de la ver-
 dad, de orden político, de fundamentos ne-
 cesarios, etc., etc. Baraja á su manera estas
 palabras con la receta de siempre, forma con
 ellas periodos, y con estos párrafos, enjareta
 casi un conato de artículo y quedamos al
 fin y al cabo con que nada ha dicho eme-
 dio de aquel verdadero aluvion de palabras.
Palabras, palabras, palabras, como dice
 Hamlet.»

Lo único, tan luminoso y tan transparente
 que casi no parece neo, es el siguiente final
 de uno de sus párrafos: «Somos para ellos el
 gobierno que quieren derribar y la religion
 que pretenden destruir.» «Por Dios! querido
 colega, todavía no. ¿Qué mas quisierais? Está
 visto que la impaciencia os guía.»

Pero la conclusion vale cien veces mas
 que el resto del artículo. Dice así:
 «La revolucion sistemática del liberalismo
 contra la fé y contra la razon (ahí va eso
 como quien no dice nada), está es, contra
 toda autoridad, empieza de nuevo sus tra-
 bajos de destruccion brevemente interrumpi-
 dos con esta consigna: «Guerra á *La*
Constancia.»

Si los neos quisieran abandonar por una
 vez siquiera ese tono ridículamente dogmáti-
 co, á modo de barbudas pitonisas (y no se
 espanten de lo profano de la comparación);
 si dejasen por un instante de predicar *ex ca-
 thedra*, les agradeceríamos en el alma que
 nos dijese qué es lo que entienden allá en
 los inescrutables antros de su sombrío pen-
 samiento, por razon, por orden y por prin-
 cipios eternos de verdad. Entonces nosotros,
 que no solemos afirmar si no lo que pode-
 mos demostrar claramente, viendo que al fin
 se decidan á hablar en serio, nos tomaría-
 mos el trabajo de contestarles.

Pero no hay cuidado de que se expliquen;
 á los neos les basta entenderse á sí propios,
 y esto ya lo hacen á las mil maravillas. A los
 demás muéstranse siempre envueltos por
 oscuros nubarrones, á la manera (y vuelta á
 la comparacion profana que les crispará los
 nervios), de los célebres aráculos, que solo á
 través de la cortina dejaban oír al vulgo sus
 inapelables fallos.

LA IMPRENTA Y LOS NEOS.

La Regeneracion, despues de haber des-
 pachado á Quintana, la emprende con Gut-
 tenberg. Ya lo hemos dicho: para esa gente
 el cantar la imprenta es el mayor crimen que
 puede cometerse despues del de inventarla.

El interesante punto que sirve de base á la
 última tesis de *La Regeneracion* es que la im-
 prenta ha sido una de las mayores calamida-
 des que han caido sobre esta pobre raza hu-
 mana. Para acometer esta empresa era necesa-
 rio la poderosa colaboracion del sáfico
 Luis Veuillot. Allí trascribe unos cuantos me-
 tros de prosa debidos á la fecunda pluma del
 escritor francés, el cual, despues de probar
 como tres y dos son ocho que Gutenberg
 fué un mal hombre, un envidioso, que pro-
 cedió en el asunto de la imprenta con sordi-
 dez y mala intencion, pasa á enumerar las ca-
 lamidades que han caido sobre el mundo en
 los tres siglos que llevamos de imprenta. Se-

gun él, los libros sanos se conocían más antes del invento: después todo ha sido confusión, abuso, anarquía, oscuridad y frenesí.

El artículo que copia La Regeneración es un curioso documento que prueba hasta dónde llega el extravío de los hombres, y qué lamentable serie de desatinos y necias paradojas escribe y publica un hombre que dirige su investigación por torcido camino y malgasta las fuerzas de su ingenio en la defensa y propagación de absurdos sistemas.

La Regeneración llega por este camino extraviado hasta el extremo de negar los beneficios que ha producido al mundo el descubrimiento de la imprenta, y para que su desatinada aberración sea más garrafal, se vale de la imprenta, se vale del periodismo para propagarla.

Esto puede calificarse de otro modo que como la mayor de las insensateces?

CONTRATA DE TABACOS.

Al capitalista D. José Campo se le ha adjudicado la fabricación de los tabacos conocidos con el nombre de Brevas del Cid. Habiéndose ocupado La Nación del asunto, y preguntado después Las Novedades si la adjudicación se ha hecho previa subasta pública, contesta El Español lo siguiente:

«El contrato se reduce a que el Sr. Campo traiga por cuenta propia las primeras materias, fabrique por su cuenta, abone el sueldo a sus empleados, y al venderse en los estancos, la Hacienda entregue al interesado dos cuartos por cada cigarro que se expenda, quedando en favor del Tesoro hasta medio real.

Condiciones de esta clase, todas favorables a la Hacienda y onerosas al contratista, no exigen subasta de ninguna clase.»

A muchas consideraciones se presta la contestación del órgano ministerial; y El Diario Español las hace de esta manera, diciendo cuánto pudieran escribir sobre el asunto:

«Vamos a cuentas: por muy onerosas que a El Español parezcan las condiciones con que el señor Campo ha aceptado por su cuenta la fabricación de cigarros, ¿quién le dice al estimado colega que si este servicio se hubiera sacado a pública subasta, no habría otro que lo hiciera con condiciones todavía más favorables a la Hacienda?»

El Sr. Campo trae por cuenta propia las primeras materias, fabrica también por su cuenta los cigarros, y luego los entrega a la Hacienda, que le paga dos cuartos por cada uno, vendiéndolos a ella a cuatro. ¿Pero quién dice a El Español, volveremos a preguntar al colega, que no habría quien hiciera por un cuarto o seis maravedís lo que hace el Sr. Campo por dos cuartos?

Esto, aparte de los graves perjuicios que siempre trae para la administración el abandonar en manos de un contratista nada menos que la compra y confección de tabacos. Y preguntemos de paso ya que de ello tratamos, ¿quién examina esos tabacos que el Sr. Campo compra? ¿Quién examina o inspecciona las elaboraciones? Y estos cigarros, producto de esos tabacos y de esas elaboraciones, han de considerarse como habanos, cuando están fabricados en la Península, y ya sabemos que la gran diferencia entre los cigarros habanos y los peninsulares consiste en que aquellos se confeccionan en nuestra Antilla y éstos en España. Porque el traer aquí tabacos de la Habana y convertirlos en cigarros, no es hacer cigarros habanos, que solo se hacen en la isla de Cuba.

«Esperamos que el colega ministerial continúe iluminándonos sobre este asunto, que ciertamente necesita muchas aclaraciones.»

Además de los artículos a que en otro lugar nos referimos, censuró el Sr. Moyano en la sesión de ayer la supresión de las Escuelas normales de maestros y la reducción de los fideicomisos provinciales.

La preparación de las maestras en el seno de las congregaciones religiosas ó benéficas, como provisionalmente dispone el proyecto, no le merece el concepto de acertada, porque en la mayor parte de las que nominalmente citó, demostrando estar bien enterado del asunto, atienden más a la enseñanza de adorno que a la que puede llamarse, digámoslo así, doméstica; el Sr. Moyano quiere que la mujer sepa más del arte de cortar carnes y hacer puntos de calceta, que no de tocar el piano ó bordar una peluca, que según expresión del mismo, suele costar más de lo que vale.

Se entusiasma el diputado por Zamora, haciendo lo que pudiéramos considerar como la apología de la mujer casera, á cuyo fin debe en su sentir y en el nuestro dirigirse con preferencia la instrucción que las maestras reciben. para ser luego útiles a las familias que han, de entregar á sus cuidados el desarrollo intelectual y moral de sus hijas.

Punto es este, por cierto, que no hace mucho ha suscitado en Francia renidas controversias, que pudieran servir aquí de algún provecho, teniendo á la vez en cuenta el estado, las exigencias y el carácter propio de nuestra sociedad.

Mañana nos ocuparemos más detenidamente de algún otro de los puntos que trató el señor Moyano en su discurso.

De La Época tomamos el siguiente suelto que revela un mal muy grande, del cual ya nos hemos ocupado, y habremos de ocuparnos con más detención, porque es causa de clamores continuos en el seno de las familias:

«Una de las cuestiones sobre la que debe fijarse especialmente la atención de las autoridades de Madrid, es la de subsistencias; los altos precios á que vienen expendiéndose los artículos de primera necesidad, no reconocen solo por causa la escasez general, sino que se fijan y mantienen de común acuerdo por unos cuantos especuladores que ponen la ley en el mercado y, atentos solo á realizar pingües ganancias, exageran sus pretensiones siempre que encuentran para ello el menor pretexto, lo cual sucede más frecuentemente de lo que sería de desear.

No eran estos por ciertos los resultados que se esperaban de la abolición del antiguo sistema exclusivista destruido en nuestros días para reemplazarlo con la libertad de tráfico, considerada, combó en efecto debiera serlo, mucho más beneficiosa para los consumidores en general. Al monopolio de unos pocos ha sucedido el de otros, en menos número; con la desventaja de que el de los primeros era objeto de una severa vigilancia por parte de las autoridades, mientras los segundos ejercen un monopolio más oneroso, libre de toda fiscalización. El sistema se ha variado completamente; pero subsisten, agravados, los males que se quisieron remediar por medio de la reforma.

No se crea por esto que deseamos un retroceso condenado por la ciencia económica y que sería hoy absurdo proponer; queremos, sí, que las reformas en otras partes realizadas con un éxito altamente satisfactorio produzcan en España iguales efectos, no encontrando razón alguna para que lo que es bueno en todas partes deje de serlo apenas se establece en nuestra patria.

Estamos presenciando en materia de subsistencias un fenómeno á primera vista inexplicable: muchos de los artículos de mayor consumo se venden á pocas leguas de la corte con un 50 por 100 de rebaja en sus precios, y apesar de tan considerable diferencia, los importadores son tan poco numerosos, que no pasarán de media docena los que monopolizan en Madrid el negocio de carnes, y está limitado á dos casi exclusivamente el de pescados; ¿por qué, se preguntan muchos, la competencia no produce aquí el efecto de abaratar los precios, siendo así que hay márgen mas que suficiente para intentar? La contestación parece difícil, y no falta quien, encogiéndose de hombros, y no queriendo molestarse en investigar las causas del fenómeno indicado, se contente con responder: «pes ahí verá V.»

Por nuestra parte, creemos que solo la competencia puede destruir los abusos que lamentamos, y cuyos perniciosos efectos se hacen sentir principalmente sobre las clases menos acomodadas; pero esa competencia es hoy difícil, y á facilitarla deben dirigirse todos los esfuerzos de los que tienen á su cargo el cuidado de velar por los intereses de la población. Llamamos, pues, sobre este punto la atención del señor alcalde corregidor y de las autoridades municipales, esperando que se fijarán cual merece en un asunto tan importante, hasta destruir los abusos que puedan cometerse y dominar en cuanto sea posible la crisis alimenticia actual.»

De una carta de Madrid, que inserta el Diario Mercantil de Valencia, tomamos lo siguiente:

«Usted sabrá que hace algún tiempo el gobierno francés encargó á nuestras fábricas de las Provincias Vascongadas la construcción de un extraordinario número de fusiles de aguja, con la condición de que habían de ser entregados á principios de la primavera próxima. Pues bien, hoy ha llegado á Madrid la noticia de que el gobierno imperial ofrece una prima de treinta reales por cada fusil entregado antes del plazo convenido.»

En este asunto estamos mejor enterados que el correspondiente del Diario Mercantil.

El compromiso de la fábrica Esculluna, de Placencia, que es la encargada de construir fusiles chasspot, en número de 30.000, para el gobierno francés, no termina á principios de la primavera, sino en fin de Setiembre del año actual, y no se entienda con el gobierno francés. Haco pocos días estuvo precisamente á visitar la corte un coronel de artillería que está comisionado en Placencia por el gobierno imperial, no para otra cosa que para inspeccionar la fabricación de las mencionadas armas, y de que se construyan de 2.500 á 2.800 por mes.

Y por cierto que el mencionado oficial francés rectificó al pasear las calles y al frecuentar los teatros de Madrid la idea que de nuestra capital habia formado, y marchó haciendo elogios de muchos de los edificios públicos, de la comodidad que ofrecen nuestros coliseos, y haciendo justicia á nuestro carácter y nuestras costumbres.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias acerca del estado sanitario de Cuba.

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Usted sabrá que hace algún tiempo el gobierno francés encargó á nuestras fábricas de las Provincias Vascongadas la construcción de un extraordinario número de fusiles de aguja, con la condición de que habían de ser entregados á principios de la primavera próxima. Pues bien, hoy ha llegado á Madrid la noticia de que el gobierno imperial ofrece una prima de treinta reales por cada fusil entregado antes del plazo convenido.»

En este asunto estamos mejor enterados que el correspondiente del Diario Mercantil.

El compromiso de la fábrica Esculluna, de Placencia, que es la encargada de construir fusiles chasspot, en número de 30.000, para el gobierno francés, no termina á principios de la primavera, sino en fin de Setiembre del año actual, y no se entienda con el gobierno francés. Haco pocos días estuvo precisamente á visitar la corte un coronel de artillería que está comisionado en Placencia por el gobierno imperial, no para otra cosa que para inspeccionar la fabricación de las mencionadas armas, y de que se construyan de 2.500 á 2.800 por mes.

Y por cierto que el mencionado oficial francés rectificó al pasear las calles y al frecuentar los teatros de Madrid la idea que de nuestra capital habia formado, y marchó haciendo elogios de muchos de los edificios públicos, de la comodidad que ofrecen nuestros coliseos, y haciendo justicia á nuestro carácter y nuestras costumbres.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias acerca del estado sanitario de Cuba.

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las imperfecciones que en él se han advertido durante el breve ensayo de la presente legislatura.»

«Como la fracción neo-católica no ha cumplido su palabra solicitando la reforma del reglamento, del seno de la mayoría ha nacido una proposición que forman los señores conde de San Juan, Perez San Millán, Caramuz y otros, en que se devuelve á las secciones el derecho de nombrar las comisiones, se restablece la interpelecion, y se modifican algunos otros artículos del nuevo reglamento. Celebráramos que con este motivo el Congreso corrigiera las

reconocer bajo el punto de vista artístico aquellos edificios militares que la citada corporación necesite inspeccionar.

Las cátedras del Ateneo se abrirán en breve, y según leemos en una correspondencia, los Sres. Cánovas y Bugallal se proponen tomar parte en la enseñanza.

A las diez de la mañana de ayer entró en Vigo el vapor-correo «Antonio Lopez», procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

El gobernador de Toledo ha acordado, y ya se ha llevado a efecto, que se entreguen 3.000 rs. a varios pueblos á todos los de la provincia, con objeto de que los ayuntamientos puedan hacer frente á las primeras necesidades de la clase obrera.

Se conoce que la paralización del trabajo, sin duda por la crueldad del invierno, ha sido general en aquella provincia.

Los estragos que está causando la epizootia en la provincia de Santander, según nos escriben de aquella localidad, va en constante progreso, y se hace cada vez más indispensable que la autoridad adopte medidas preventivas que eviten la facilidad del contagio. Pueblos hay donde algunos ganaderos han perdido todas sus reses y con ellas su patrimonio y su fortuna; otros, que exclusivamente dedicados á este género de especulación, han quedado reducidos á la miseria, y la necesaria dismoción en el valor del ganado ha alcanzado á toda la provincia. Las pérdidas ya experimentadas son de tal importancia en algunos distritos, particularmente en Cabuérniga, Reinos, Poles, Torrelavega y Villacarriedo, y de tal manera han perjudicado á las clases pobres, que nos creemos en el caso de excitar el celo del Gobierno á fin de que, teniendo en cuenta lo extraordinario de esta calamidad, se les socorra y atienda.

Anoche celebró el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte la sesión ordinaria prevalecida por sus estatutos para la renovación de los cargos de su junta directiva.

Después de tratarse de varios asuntos de interés para la sociedad y de nombrarse comisión que examinara las cuentas, se procedió al nombramiento de los señores que habían de entrar á formar parte de la junta, resultando electos para:

Presidente: D. Juan Fabra.

Vocales: D. Mario Perez, D. Cristóbal Abejez y don Vicente G. Pereda.

Antes de levantarse la sesión, se dió un voto de gracias al presidente saliente D. Patricio de Pereda por el celo y abnegación con que ha desempeñado durante sus términos consecutivos el cargo, de que solo por la terminante y empeñada manifestación de su voluntad en este sentido le ha relevado la sociedad.

Tenemos hoy noticias detalladas y fidedignas acerca de la cuadrilla de ladrones que se presentó hace pocos días en Fuentesalz y de la que se ha ocupado la prensa.

La cantidad de que se apoderaron ascendió á 12.000 reales, dejando otros 10.000 en el vano de una ventana. Uno de los dos que dispararon, sin duda llevaba un arma de malas condiciones, porque reventó hirientemente en la mano, dejando en el portal de la casa el arma inutilizada.

Ayer habían caído ya en poder de la guardia civil once de la cuadrilla, ninguno de aquel pueblo. Continuaba la citada fuerza en persecución de los nueve restantes que iban montados; pero que se cree no puedan evitar el caer en manos de los agentes de la autoridad.

Parece que dentro de la casa en que se cometió el robo había seis ó ocho criados del dueño de la casa, que no pudieron oponer resistencia bastante para impedirlo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica dos reales decretos relevando del cargo de segundo cabo de la capitania general de Galicia y gobernador militar de la Coruña, al mariscal de campo D. José Macías y Zaragoza, y nom-

brando para sustituirle al de la misma clase D. Leonardo de Santiago y Moreno.

Inserta una real orden estableciendo que en los pueblos donde se hallen establecidas comisiones especiales de evaluación de la riqueza territorial, deben los propietarios acudir á las mismas para obtener las certificaciones de que trata el real decreto de 25 de Octubre último.

Que dichas certificaciones han de estar por los presidentes y secretarios y por los regidores médicos de los ayuntamientos, si pertenecieren á ellos.

Que los secretarios de las referidas comisiones podrán exigir por ellas los derechos señalados en el art. 7 del citado real decreto.

Por otra real orden á consecuencia de expediente instruido en la aduana central, se ha dispuesto que el artículo 70 de las ordenanzas se añada en esta forma: «En las importaciones terrestres solo se admitirán las rectificaciones á las notas de los cargados cuando hayan sido presentadas antes que los géneros á que se refieren hubiesen atravesado la frontera.»

Ultimamente publica la Gaceta de hoy otra real orden á instancia de D. Ramón Campomanes, sobre un asunto de población rural en que está interesado el exponente.

La recaudación para aliviar las desgracias de Puerto-Rico asciende á 92.183 ó 97 escudos.

VARIEDADES.

NAUFRAGIO DEL NAVIO SAN TELMO.

Es en extremo curiosa la siguiente narración hecha por el brigadier de la armada D. Carlos Valcárcel, que publica La Marina Española con el título Última noticia del navio San Telmo:

«Me embarqué en Cádiz, dice Valcárcel, en el vapor Europa, capitán Carbonell, en Febrero de 1860, con objeto de pasar á la Habana, en el atropellado movimiento que se experimenta en las cámaras del pasaje en los primeros instantes de partir un buque, no me fué posible fijar la atención en quienes iban á ser mis compañeros de viaje; solo sí me hallé al lado del malogrado brigadier Arévalo, lo que me halagó en extremo. Sin embargo, al oír una vivísima discusión del capitán con un anciano valetudinario, que apoyado en una silla, trataba de interesar á aquel para que le admitiese á bordo, fijémos Arévalo y yo nuestra atención, y oímos al anciano que rogaba, y á la joven que, con lágrimas de profundo pesar, pedía alientamiento que se le dejase emprender su proyectado viaje á la Habana para reunirse con su familia; el capitán replicaba con insistencia, que el aspecto casi caavérico del anciano y su evidente gravísimo estado presagiaban una desgracia, que si para ambos era irreparable, para la expedición era una gran dificultad: unos y otros argumentaban sin fruto, y entonces, valdros Arévalo y yo de nuestro anterior conocimiento con Carbonell, intervinimos en obsequio de aquél pobre señor y de su aflijida hija, que apenas rayaba en los diez y seis años.

Transigimos, pues, la cuestión, autorizándola por Tenerife y emprendimos el viaje con próspera fortuna; D. Francisco Martínez de la Rosa fué el nombre con que nos ofreció su amistad y agradecimiento el anciano. Ovióse el incidente, y al llegar á las Canarias, lejos de tener que quedarse en tierra, había recuperado fuerzas y gran parte de su salud. Alejaba yo en un caudero inmediato al del Sr. Martínez, con quien encontraba un verdadero placer en hablar, pues que se hallaba dotado de gran instrucción y había viajado mucho y con provecho.

Una mañana que, como todas las del pasajero en la mar, en una lánquida, hablabamos con el Sr. Martínez de la Rosa, recordando él multitud de sucesos en la América del Sur, en los que habían jugado sus amigos entonces, D. José y D. Manuel Quesada, los hermanos Bucalan y otros jefes de la armada, lo que daba mas interés en su relato, D. Antonio Arévalo y yo, incidentalmente, hicimos referencia á la suerte del «Telmo», y al indicar las dudas que sobre ella se tenían, el Sr. Martínez, con gran sorpresa nuestra, se quedó silencioso, fija su mirada y con la fisonomía expresando una ansiedad indecible: volvió á insistir Arévalo en que la última noticia del «Telmo» fué la dada por la preciosa «Mariana»; repitió que tal vez fuese él el último que el 11 de Mayo de 1819 pisó las tablas del navio y abrazó al infortunado Porlier, comandante del «Telmo», y á sus oficiales, víctimas de su panderon. A esto, y reduciendo nuestra sorpresa, con voz pausada y enérgica ademan, salió de su estupor el grave anciano, diciendo: «No señor; hay quien en el año de 1821 ha pisado fuertemente las tablas de «San Telmo.»

Mudos nosotros ante esta revelación, esperamos que nos aclarara su sentido. Efectivamente, á poco tomó de nuevo la palabra y nos hizo una bien coordinada relación del viaje que en el estado año de 1821 emprendió de de el Callao de Lima á Europa en un buque italiano; añadiendo que ya en las aguas del cabo de Hornos y bien distantes de él al Sur, encontraron un tiempo bellísimo, raro en aquellas latitudes. Al amanecer de una tranquila mañana creyeron de repente avistar tierra, era alta sorpresa de todos; pero á poco y al salir el sol vieron que era una enorme masa de nieve sumamente próxima; el tiempo, cada vez mas sereno y bonancible, se declaró por una calma absoluta, y la mar estaba llana como un lago.

Uno de los marineros, subido á la cruceta, cantó un bunto sobre la nieve, cuya noticia excitó la curiosidad de todos, y momentos después reconocieron exactitud del marinerio, viendo todos el extraño bulto; aprovechando las circunstancias del tiempo, que convidaba á ello, el capitán, arriando un bote que se tripuló convenientemente y en el que iba el Sr. de Martínez, le condujo al objeto en cuestión.

Al acercarse conocieron que era un casco de buque; mas cerca ya, distinguieron que el casco era un navio. Palpitantes sus corazones de emoción, se acercaron mas, atracaron casi, y leyeron en grandes letras blancas de realce, bajo su coronamiento, «San Telmo...» ya en la banca, aboráron á aquel inmenso mausoleo, cuyo aspecto heló la sangre en las venas de todos; multitud de cadáveres, perfectamente conservados á causa de su sudario de hielo, poblaban sus baterías, cámaras, etc., y recordaba el Sr. Martínez haber visto en la cámara del comandante un oficial sentado, que aun conservaba apretado en una mano un papelito que se leían algunas palabras: deterioro y ruina por doquier y un silencio que nada interrumpía, aumentaban la angustiosa impresión de los que habían aborádo al «San Telmo», que fué abandonado por ellos, no sin haber recogido cada uno una reliquia de aquella hecatombe. El tiempo se entabló y el buque italiano continuó á Europa, trayendo la última noticia del navio «San Telmo»...

GACETILLA.

Gramática parda. La experiencia es la que lo dice, que en esta vida á comensar el valor de nuestras palabras y acciones.

Los amigos, cuando se encuentran en ciertas etapas de la vida en lugar que tres, hacen las voces de aprombrados.

El hombre es un animal que ejecuta la acción de la vida por el corazón.

El prójimo es por lo regular el «acusativo» sobre quien recae la acción del verbo. Las circunstancias son «adverbios» que modifican la acción del verbo. Un recuerdo alegre en medio de nuestros dolores, es un «pronombre» relativo que hace relación á nuestra felicidad pasada. La sociedad, que califica nuestras acciones, es un adjetivo calificativo. El matrimonio es un «pronombre posesivo» que indica la posesión del objeto amado. Los necios son «pronombres indeterminados». La amistad es un «verbo auxiliar». La hipocresía es una «preposición» que rigen siempre varias oraciones. El amor es una «conjunction» que une dos nombres. La zafra es una «conjunction disyuntiva». Los títulos, las dignidades, el talento, etc., son la «conjunción social» que nos enseña el orden que cada cual ha de ocupar en la sociedad. Una felicidad turbada es una «oración» vuelta por «apasion». «Figuras ó adornos» de la oración, son aquellas cláusulas que introducidos en la conversación, ya para alabar, ya para vituperar á alguna persona. «Hipérbaton», es lo mismo que inversión de la verdad. «Eipsis», es la omisión de todo aquello que pueda enlucir á la persona á quien censuramos. «Pleonasm», es la sombra ó redundancia de epítetos con que hablamos ó vituperamos á alguno. «Silepsis», conmetemos esta figura cuando respetamos á las personas por lo que representan y no por lo que son. Y finalmente, «distracción» es dar á las personas otra clase de importancia que la que realmente tienen. Los placeres son «comas» que separan nuestros dolores. Si estos duran mucho tiempo, bien pueden llamarse «quato» y «comas». La felicidad que termina nuestros, ó viceversa, un dolor que termina para siempre con nuestra felicidad, es un punto final. «Interjecciones» son los disgustos que vienen á turbar nuestra felicidad. La conciencia es una «interrogación» constante á las acciones del hombre. Nos trae errores son faltas de ortografía. Y la conciencia es el «diccionario» que consultamos en nuestra «duda».

Lo entiende. Según leemos en un periódico inglés, existe en una ciudad del Reino-Unido cierto empresario de coches fúnebres que, como medio de publicidad, improvisa entremos de todas clases, y los hace recorrer las principales calles de la población con paso lento y majestuoso.

Que sea para bien. Las célebres cantantes, hermanas Marcussio, están ajustadas para Lisboa durante el mes de Marzo.

Fuego. Anoche lo hubo entre ocho y nueve en una casa de la calle del Pozo, próxima á la fonda de Enchajadores, según nos dijeron en la redacción. No debe haber tenido gran importancia, pues á las diez de la noche habían dejado de tocar las campanas.

Caridad traslativa. Dicese que Franklin prestó en una ocasión á un amigo suyo la cantidad de diez trises de oro; y cuando éste quiso devolverlos, le contestó:

«Se que se es honrado. Pues bien; hagamos entre los dos una buena obra: guardad ese dinero, y cuando no os haga falta, buscad otro hombre de bien que lo necesite y entregádselo con la misma condición que vos impuso. De esta manera podrá una cantidad tan pequeña recorrer sucesivamente multitud de miserias. Esta idea es muy bella; pero para que pudiera realizarse, eran necesarias las siguientes difíciles condiciones:

1.º Que el que recibiera tan cantidad fuese verdaderamente un hombre de bien.

2.º Que pensara alguna vez que aquellos diez trises no le hacían falta.

3.º Que buscase y encontrara otro hombre de bien.

4.º Que el primero creyese que el segundo necesitaba verdaderamente este socorro.

Con tales requisitos por delante, parecemos que aquel dinero no debió recorrer pues bolsillos.

Círculo dramático. Parece que ya está formada con este fin una sociedad, compuesta de antiguos é inteligentes aficionados en union de otros jóvenes, que actuará dentro de breves días y que centralmente en el

lindo teatro de la calle del Nuncio. Nos alegramos mucho de que vuelva á despertarse en Madrid el amorilgado culto al arte, proporcionando á la vez con ello una distracción amena á las familias.

Que venga á asistirme. La facultad de medicina de una Universidad de Suiza ha conferido á una señora el grado de doctor en el arte de Galeno. No será esto tan extraño como la noticia que publica un periódico, de que va á ser nombrada embajadora de los Estados-Unidos en Inglaterra, en reemplazo de Mr. Adams, la señora Frances Bond.

¡Qué horror! La catástrofe que acaba de verificarse en la línea de Buffalo á Cleveland, en los Estados-Unidos, recuerda la de la línea de Versalles en París en 1841, cuando un inmenso tren de pasajeros voló y se incendió, pareciendo estos encerrados en los wagones. Otro tanto ha sucedido ahora en América. El tren caminaba á toda velocidad, se descontroló y cayó en un barranco á cuarenta pies de profundidad. La máquina voló y pegó fuego á los carruajes, y como estos iban cerrados, los infelices pasajeros ardiéron vivos. Sesenta y cuatro personas han perecido, y el número de heridos mutilados y medio achicharrados pasa de doscientos. Aunque en los Estados-Unidos se hace poco caso de semejantes tragedias, la de que se trata ha producido una consternación general, y los periódicos americanos están llenos de relaciones del enteiro y funeral de las víctimas de este horrible fracaso.

Obra nueva. Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela, á beneficio de la inteligente primera actriz, doña Bárbara Valverde, la comedia nueva en tres actos, original y en verso de D. Enrique Gaspar, titulada «La Chismosa», cuyo principal papel está confiado á la beneficiaria.

Cocina económica. Están llamando la atención en París los ensayos públicos de un aparato muy económico para las cocinas, inventado por un noruego, y que ha estado expuesto en la exposición universal. Este aparato, cuyo precio es insignificante, se reduce á una marmita de hierro forjado, en que se coloca el alimento que se quiere cocer ó asar, y que se expone al fuego de una pequeña hornilla solo por espacio de cinco minutos. Después se coloca la marmita en una caja guarnecida de fieltros, y que cierra herméticamente, y se deja allí tres horas si es cocido, y mas ó menos tiempo si es otro plato.

Estuvo en un tris. Ayer mañana se desbocaron los caballos del coche del Sr. Arrazola, ministro de Estado, pero no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Circo equestre. El Sr. Price piensa establecer uno nuevo en el jardín de Recoletos y jardín de los duques de Medina de las Torres.

Sépolo usted. Hoy empiezan á admitirse en el Ayuntamiento las obligaciones municipales, amortizadas en el último sorteo.

Honor al arte. El cuadro que mas precio ha alcanzado en el mundo ha sido el de la «Anunciación» de Murillo, que se hallaba en la catedral de Sevilla, y llevó el mariscal Sout. Se vendió en París por los testamentarios de este general en 2.461.200 rs. Creemos que le adquirió el emperador de Rusia.

Lo siento. Según parece, ya no tendrá lugar el baile que se proyectaba en los salones del Casino, á favor de la Beneficencia.

Pobres lavanderas. Con motivo de haberse helado la superficie del río Manzanares durante la temporada del frío que acabamos de atravesar, han sufrido las lavanderas las penalidades de «decaer» la crudeza de la estación, enfermándose algunas y teniendo que retirarse varios días sin lavar la ropa, lo cual ocasiona notable perjuicio en las casas particulares; y por lo que á nos recuerda, y nosotros lo hacemos á quien correspondiera, lo muy útil que sería el que llegase á realizarse el plan de construir lavaderos cubiertos con las condiciones necesarias para que no sufriera retraso este servicio que tanto interesa á toda la población.

Nuevo depósito. El de las aguas del Lopez que se está construyendo en el Campo de Guardias, será tres veces mayor que el que ya existe. Con las aguas que entre los dos contengan podrá satisfacerse por completo Madrid durante quince ó veinte días.

Lo mereco. Parece que el Ayuntamiento trata de desbancar al Sr. Peraltá regalándole un reloj; y que la Universidad le dispensará el pago de matrículas y gastos durante su carrera.

Salud, caballero, señora y la compañía. Esta cortesía era tan poco apreciada por los viajeros, que la mayor parte no le respondían, y algunos, desusos de haber mirado al que les hacía este saludo, volvían la cabeza con aire desdenoso, como teniendo á menos dirigirle la palabra.

La familia Saint Godibert fué la que se colocó primero enfrente del hombre del sombrero de morino; pero obstinándose este en saludarles y sonreírles, cambió la señora bruscamente de rincón, y su marido y su hijo se pasieron en fila á su lado, volviendo los tres la cabeza hacia la portezuela opuesta, lo cual esperaban que pondría fin á los agasajos que el viajero se permitía para entrar en conversacion con ellos; tentativa que encontraban muy inconveniente de parte de un hombre tan mal cubierto.

El particular bien peinado y la dama que le acompañaba recibieron las mismas saluciones. La morena picaute había tomado primero la plaza del rincón; por luego que el hermoso morono entró en el coche, había cedido su plaza á su acompañante, bajo pretexto de que la vista de la campaña le hacía daño á los ojos cuando se iba tan de prisa.

En cuanto al viejo señor, sentado sobre las redondezas de cuero, no había respondido á las cortesías de su vecino mas que por medio de gruñidos sordos, acompañados de juramentos bastante distintos, y había mirado al hombre de sombrero de morino con aire de tan mal humor, que este no se había atrevido á volver á sonreírle ni á saludarle.

El joven morono, aperebiendo en el coche á la familia Saint Godibert, lanzó una exclamación de sorpresa y exclamó:

«¡Cómo! ¿mi tia, mi tio y Julian en ferrocarril? ¡qué casualidad! Y mi tia que tanto miedo le tengo siempre de viajar de esta manera...»

«Díreis, respondíó la enorme señora, que es vuestro tio el que teme á los ferro-carriles... y yo; como que le había expresado cien veces el deseo de ir así hasta Rouen; sí, Federico, aunque os dijes... Calle, es el Sr. Ricardo el que viene con vos, yo creía...»

Estas palabras se dirigian al colateral de Mr. Federico, al joven que tenía una de las ventanillas de la nariz mas abierta que la otra; este se apresuró á hacer un profundo saludo á Mue. Saint Godibert y á su marido, y tendió después la mano á su hijo, diciéndole:

«Buenos días, Julian, ¿ya bien? Salud, caballero, señora y la compañía. Bien, gracias, respondió el joven Saint Godibert, que acababa de cambiar un apretón de manos con su primo Federico...»

Mr. Saint Godibert, que se preparaba á correrse y que no había contestado aun á su mujer, dijo entonces con aire importante:

«Yo no he tenido jamás el menor temor á los caminos de hierro, querida mía; pero no quería contrariaros y que por complacencia hacia mí, hicierais lo que no os agradara...»

«Me parece, caballero, que no os es mi costumbre... ¿Por qué habeis querido absolutamente ir á Orleans cuando yo deseaba ir á Rouen? — A causa de los tonales, querida...»

«De los tonales, tío! exclamó el joven alto, riendo y lanzando una ojeada á su vecina la bella morena, que contestó enseguida por medio de una sonrisa bastante sumadora...»

«Túnel, sí, ya sabia yo que me equivocabas; en fin, siempre son subterráneos, á ti no te gustan; Angélica, detestas la oscuridad y necesitas luz hasta para dormir...»

«Es verdad, confieso que viajar bajo tierra me parece muy atrevido; mas puesto que ya estaba decidida...»

compañero de viaje, parecía mas preocupada de hacer la coqueta, y sobre todo, de contestar á las muy expresivas miradas que la lanzaba su vecino de la derecha.

Este vecino era un joven, bastante buen mozo y elegante, y con ese aire de calavera que basta don frecuentar para seducir á una mujer. Era un moreno de mirada atrevida y de sonrisa burlesca; su frente ancha y un poco saliente estaba sembrada por una verdadera floresta de cabellos de un negro irrepachable, y sus bigotes y la barba que adornaban la parte baja de su semblante eran del mismo color; era alto, bien hecho, vigoroso, y parecía conocer perfectamente todas sus ventajas.

Después del hermoso moreno, se hallaba otro joven, que parecía de alguna mas edad que su vecino, y que formaba un contraste chocante con este, no por el vestido, pues ambos señores estaban elegantemente aviados, sino por la fisonomía y el aspecto. Este último era de estatura mediana, y bastante bien proporcionada; pero su rostro, horriblemente mutilado por las viruelas, era de una excesiva fealdad; sus ojos, vueltos por la carnosidad saliente, parecían dos pequeños agujeros, iluminados en el fondo por una mala lámpara; su boca, prelongada, no se abría sino para dejar ver una ausencia total de dentadura, y su nariz, víctima también de las viruelas, tenía una de las ventanillas infinitamente mas abierta que la otra. Todo este joven, que parecía anunciar la envidia, la maldad y el despecho de ser feo, no era aporósito para disminuir el efecto desagradable de sus facciones.

En fin, la quinta plaza, que era el otro rincón, se hallaba ocupada, aunque no llena, por un hombre muy delgado, que podría tener unos cuarenta años y estaba perfectamente sucio desde los pies á la cabeza. Este señor llevaba su viejo gabán negro, sin pelo, manchado, agujereado en muchas partes y que apenas le llegaba hasta la mitad del muslo; un pantalón de paño verde-oliva, amarillento, ó de un color indefinible, el cual, además de hallarse también roto en muchas partes, tenía en cada rodilla un gran remiendo cuadrado, que siendo mucho mas nuevo que el resto de la tela, gozaba aun de cierto brillo, que contrastaba perfectamente con lo demás de su vestido. Este pantalón, aunque no descendía mas que hasta los tobillos, estaba adornado de una trabilla en la pierna izquierda, careciendo de ella la otra, sin duda á consecuencia de algún accidente imprevisto; gruesas bo-

tas descoloridas y que parecían haber hecho mucho camino sin que se les hubiese embetunado, completaban por lo bajo el traje de este personaje. Lo alto correspondía al resto. Una punta de tela negra, raída y deshilachada, indicaba el chaleco; un pañuelo de color, enrollado á manera de cuerda, le servía de corbata y estaba tan apretado en torno de su cuello, que parecía que este viajero había intentado experimentar si podría estrangularse durante el camino; pero lo mas curioso de su equipaje era un pequeño collar de paño negro que estaba adaptado encima del gabán, sirviéndole de esclavina, de embozo ó de solapa, á voluntad del propietario, que á la verdad no servía para preservarle del frío ni de la lluvia, puesto que apenas descendía hasta la mitad de su ante-brazo. Un sombrero redondo, que no era ni de castor ni de seda, completaba el tocado de este señor; aquel sombrero, único en su género, y que valía ciertamente la pena de ser visto, parecía haber sido hecho con un pedazo de merino; la copa era bastante baja, las alas muy exiguas y alrededor de toda la copa formaba la tela pliegues, poco amplos, pero bastante desiguales.

Representaba bajo este singular sombrero una cabeza de cosaco y una ausencia casi total de nariz, porque esta entraba tanto por empuje, que no se apreciaba mas que dos agujeros, amenazando al cielo, y tendreis al personaje que se encuentra enfrente del señor que grube sobre los asientos de cuero, en una de las plazas de rincón, y que parece poco habituado á verse tan humildemente y en tan bella compañía, pues pasa el tiempo en tocar con sus manos, enteramente desprovistas de guantes, la tela del cogin sobre que está sentado, murmurando enseguida entre dientes:

«Esto es hermoso, es bueno... debe costar caro... hermosos coches... se está muy bien aquí; pero si yo no hubiese tenido prisa de llegar, no me habría metido por cierto aquí dentro... os dicen que los wagones están completos, que no hay mas, y es para forzaros á pagar mas caro...»

Estos monólogos habían comenzado desde el momento en que el señor del sombrero de merino había entrado en el coche, y había entrado el primero, permitiéndole esto coger uno de los rincones.

A cada persona que había llegado después que el señor sucio, se quitaba el sombrero y murmuraba:

SANTO DEL DIA.

San Marcelo, papa y martir, San Fulgencio, obispo, y Santa Estefania.

Cuarenta Horas en la iglesia de PP. Escolapios de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde visperas al Santo Abad.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 14 de Enero.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Fondos públicos. 3 por 100 consolidado al contado, 34-75. Idem a fin de mes, 34-75.

Avila, 1/2, d. Badajoz, 1/2, d. Barcelona, 3/4, d. Bilbao, 1/2 p.

Cambios extranjeros.

Londres, 99 d. f., 92-2/8. Paris, 48 d. v., 34-1/8.

MERCADOS.

Segun las partes del Corregimiento, el 14 quedaron a los precios siguientes: Por mayor. Carne de vaca, de 3'300 a 4'450.

Idem de ternera, de 0,400 a 0,600. Tocino añejo, 0'284 a 0'306. Idem fresco, 0'260 a 0'288.

Por menor.

Carne de vaca, 0'212 a 0'260. Id. de carnero, 0'212 a 0'284. Id. de cordero, a

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

POLITICO, ECONOMICO, ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

HACE TRES EDICIONES DIARIAS.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 72.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administracion, girando a su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140. Un año, 270.

Para los anuncios de todas clases en ambas ediciones, dirigirse al Administrador D. Jose María Faraldo, personalmente o por carta.

Se admiten a precios reducidos y convencionales, segun su extension e importancia.

CATÁLOGO de las obras que constituyen la BIBLIOTECA DE LA NACION, y se hallan de venta en su Administracion.

Table with columns: Tomos, Precios. Rs. vn. Includes titles like 'Campana de Marruecos', 'La desterrada de Holy-Rood', etc.

Table with columns: Title, Price. Includes 'Memorias de Ultratumba', 'Mirabeau', etc.

GRAN BARATO DE CALZADO, calle de Fuencarral, núm. 12. Sucursal, Horta, 52.

En estos acreditados establecimientos se encontrará constantemente un abundante y variado surtido de calzado de superior calidad a los precios siguientes:

Botinas para caballero. Charol de vaca de dos suelas clavadas a 48 rs.—Charol fino enterizo a 42.—Idem de cañas de varias clases a 38.—Chagren con puntera a 36.—Becerro mate lisa ó con puntera a 44.—Idem idem con adornos y con ojete a 46.—Idem de dos suelas clavadas a 42.—Idem finas a 38.

Para señoras. Rusel con puntera a 24 rs.—Chagren con puntera escarpines a 26.—Idem rebatidas a 30.

Para niños. Hay varias clases a precios equitativos.

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS de copa, de Rica Pelaez, calle de Preciados, núm. 25.—En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros a los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, a 60 y 70 reales. Tambien hay de hombre y niño sombreros llamados marineros.

literato que fuese tambien de la partida con su mujer; pero han rehusado bajo pretexto de que habian estado ya en Fontainebleau este verano.

—¡Ah! en efecto, ya me acuerdo; hace unas seis semanas próximamente, mi tío Mondigo me propuso que le acompañara a una partida de campo; yo habia prometido tambien a mi bella tia que me uniria a ellos con Darnest, pero no pude... y me acuerdo tambien de que los Mar-modin y Mr. Roquet debian de ser la partida, y eso, francamente, no me abrió mucho las ganas de ir: si no hubiese ido mas que Mme. Mar-modin, en buen hora, es amable y habla bien, y es muy alegre; pero su marido, ¡Dios mio! es un hombre aterrador, con su mania de hablarlos siempre de los romanos, del calzado, de la túnica, del manto que llevaban, ¡qué me importa a mí que los patrios llevaran otros zapatos que los plebeyos? no soy aficionado a lo antiguo; prefiero mil veces mejor contemplar una gorri-ta... una encantadora capota sobre la cabeza de una mujer bonita, que conocer todas las modas antiguas...

—Pues ahora, le dijo Mr. Ricardo, tocándole con el codo y señalándole la cabeza de cosaco colocada a su derecha, tenemos aquí tocados muy curiosos.

El joven, ocupado hasta entouces con su vecina, no habia puesto atencion en el señor que no llevaba mas que una trabilla; pero apercibiéndose su sombrero de merino y a pliegues y el personaje que se hallaba debajo, lanzó una prolongada carcajada, que se comunicó a Mr. Ricardo y a su vecina.

El señor que estaba con la linda morena creyó que debia reir tambien, aunque no sabia por qué.

—Verdaderamente es delicioso, imposible de pagar, exclamó Federico, riendo hasta saltarle las lágrimas... ved una cosa que vale mas que todo el viaje a Orleans, y que no se halla en la exposicion de productos de la industria.

—Y mereceria, sin embargo, un privilegio de invencion, dijo el virolento.

—Tanto mas cuanto que debe estar hecho a prueba de apabulados... yo quisiera hacer, sin embargo, la prueba...

Una mirada severa de su tia impidió arriesgar esta locura a Mr. Federico, que sin ella hubiera sido muy capaz de llevarla a efecto. La linda vecina participaba de su alegría, y le lanzaba miradas de costado, cubriéndose la cara con el pañuelo para reir mas a su sabor. Los

esposos Saint Godibert creian que era impropio de su dignidad el reirse; pero su hijo hacia como su primo, y el señor de los colores, inclinándose hacia su dama, le decia, riéndose siempre tambien:

—Mi querida Irma, ¿qué es lo que hay ridiculo? no me he enterado bien.

La joven se encogió de espaldas ligeramente, respondiendo:

—¡Bah! si no adivináis lo que salta a los ojos de todo el mundo, ¿qué queréis que yo os diga?

—¡Ah, bien! ¡sí! ¡sí! ¡ya estoy! exclamó aquel señor, que queria darse el aire de ser tan maligno como los otros, pero que no comprendia aun.

El viejo señor de los diamantes era el solo que juraba, gemia y hacia muecas durante este acceso de hilaridad.

En cuanto al que lo habia provocado, estaba muy lejos de pensar que era de él de quien se reian, y miraba por las dos portezuelas diciendo:

—¿Qué es lo que han observado? Yo no he visto nada: ya se ve, justo va tan ligero! Richard dice que le cuenta lo que haya observado por el camino; pero es mas fácil de decirlo que de hacerlo: ¡id a reparar nada cuando se vuela como un pájaro!

Federico, que habia examinado de alto a bajo al hombre de sombrero de merino, dijo:

—Pero es que todo corresponde al tocado; la esclavina, el pantalón, todo, en fin. Es absolutamente necesario saber quién es ese señor.

Y al cabo de un momento Federico se inclinó hacia el colateral de su amigo Ricardo, y le dijo:

—Caballero, ¿no os habeis apercibido de que os ha sucedido un accidente en el camino y habeis perdido alguna cosa?

—¿Yo? respondió el interpelado, ¿yo he perdido alguna cosa? En todo caso no será el reloj, ni el pañuelo, porque no los llevo, si los he llevado nunca.

—Todos se miraron, y Mr. Ricardo se separó cuanto pudo de su vecino murmurando:

—No tiene pañuelo; ¿pues cómo hace cuando estornuda? Esto se va haciendo terrible.

—Caballero, continuó Federico con gran sangre fria, no queria hablar de esos dos objetos, é ignoraba además que profesaseis tan profundo desprecio a los relojes y los pañuelos.

—No los desprecio por cierto, respondió el viajero sonriendo; pero los relojes... son demasiado caros para mi bolsillo, y en cuanto a los

que están desahogados y que se visten bien. No es un joven gracioso, aunque sus rasgos no ofrecen nada de desagraciado; pero su nariz aguileña, su boca apretada, sus ojos bronceados y el color castaño claro de sus cabellos, que son irrepresiblemente angulados, forman un conjunto insignificante que carece de atractivo; no tiene el aire franco, y sus ojos, un poco sesgados, parecen haber tomado la costumbre de no mirar de frente; acaso la reserva de sus maneras sea efecto de la timidez que parece experimenta constantemente delante de Mr. de Saint Godibert, su padre, y sobre todo de su madre, que parece querer exigir de su hijo gran sumision y respeto.

La persona que viene enseguida y que ocupa el otro rincón, porque queda una plaza vacante en este lado, es un hombre de edad, casi oculto bajo un paletó, un gaban, un gorro de seda negro, una enorme peluca y una gorra de viaje forrada de pieles, porque aunque no ha acabado Agosto, este señor se cubre como si helase. Al entrar en el coche tenia bajo su brazo varios de esos asientos de cuero verde de los que tienen la costumbre de poner en su sillón las personas afectadas por cierta enfermedad que incomoda mucho para sentarse. Comenzó por colocar en su puesto dos de aquellas redondelas la una sobre la otra, despues de haber redondelado la una sobre el brazo; se decidió a sentarse sobre las dos solamente, lo que hizo lanzando gemidos acompañados de juramentos y muecas horribles, y durante todo el viaje conservó el aire rechinante y casi colérico que tomó al sentarse. Compañeros de viaje como esto no son de los que mas se buscan; pero como bajo las envolturas y dobles chalecos de este señor se apercibia un afilador de brillantes magnífico, y como resplandecian en sus dedos dos solitarios de la mayor belleza, los esposos Saint Godibert le miraron con aire de consideracion y el marido llevó su atencion hasta el punto de decir mas de una vez a su hijo:

—Julian, ten cuidado de no molestar a ese caballero: déjale bastante sitio: parece que va incomodo: no te aproximes demasiado a él.

El joven no tenia ningun deseo de aproximarse al señor colocado sobre los asientos de cuero; y esto no respondia a las cortesias de Mr. Saint Godibert sino por medio de unas especies de gruñidos, entre los cuales se distinguian estas palabras:

—¡Ah, inferno! sí, sitio... tengo bastante,

¡Ira de Dios! Si tuviesen lo que yo... no se moverian tanto.

Sobre la otra banqueta se veia, enfrente de madama Godibert, un señor muy bien rizado, que tenia el aire de hallarse extremadamente satisfecho de sí mismo, de encontrarse en camino de hierro y de su compañera de viaje: este señor, que tenia el cutis brillante y los labios bermejos y que se parecia a una de esas figuras de cera que se colocan en los escaparates de las peluquerías, no pasaba dos minutos sin mirar las puntas de su corbata, ó sin atusarse las de los bigotes. Era un personaje embalsamado de perfumes, una mezcla de vainilla, de jazmin, de patchouli y de rosa, en la cual era difícil distinguir, pero que subia enseguida a la nariz y daba dolor de cabeza.

Al lado de este señor estaba una mujer joven y linda, de figura picante, viva y hasta provocativa, de hermosos ojos azules-oscuros que no se bajaban con mucha frecuencia, de boca fresca con bonita dentadura, sonrisa maligna, cabellos negros, y un conjunto, en fin, bastante agradable, al cual un busto moderado, que hacia valer las formas de un talle seductor, daba todavia mas encantos.

Esta joven estaba vestida con una coqueta-ria calculada para hacer valer sus atractivos, y denotaba mas bien a la mujer libre que a la señora elevada. Su sombrero era elegante avanzaba sobre sus ojos, y no dejaba ver su rostro pica te sino cuando a ella le convenia, lo cual era un medio de provocar las miradas y los deseos, porque los hombres se enamoran mas de lo que tienen dificultad de ver, que de lo que se ofrece enseguida a sus miradas. Los sombreros que avanzan serán apreciados siempre por las mujeres que comprenden sus intereses, y si quierais tener la prueba, ir a un sitio público con varias señoras, y que una sola de ellas lleve un sombrero que no deje ver apenas sus facciones, mientras los otros estén arreglados de manera que no oculten nada su linda figura, y vereis cómo los hombres prestan menos atencion a las bellezas que se muestran, que a la mujer que parece evitar sus miradas, siendo hacia esta a la que dirigirán casi continuamente sus pupilas y sus lentes.

El personaje oloroso no debia ser el marido de esta linda criatura; esto se notaba al momento en el modo de hablarle y en el temor que demostraba de arrugarle ó de tropezar su sombrero. Por su parte la señora, aun al responder a su